

# Noticias

## Actividades **exentas** y **sujetas** a **IVA** dentro de la actividad **sanitaria**

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) regulado por la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, es un impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios producidos o comercializados en el desarrollo de actividades profesionales. Es un impuesto indirecto, por lo que no grava la capacidad económica de las personas, sino que grava el consumo de bienes o servicios, cuyo pago lo soporta quien nos encargó el servicio.

El territorio de aplicación del IVA abarca toda la Península Ibérica y las Islas Baleares. Con ello queda claro que el IVA no se aplica a todo el territorio español; se excluyen del ámbito del impuesto las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Dentro de esta Ley que regula en los artículos correspondientes la exención del impuesto, hay que determinar bien en primer lugar el servicio o entrega de bienes que se va a realizar, ello es lo que determinará la exención.

Así y según artículo 20.1.2 de la Ley del IVA estarán exentas de este impuesto las siguientes operaciones:

■ **La realización de ensayos clínicos con el fin de experimentar medicamentos en personas físicas está gravado al 8%.**

**Sin embargo, si la finalidad es diagnosticar, tratar y, en la medida de lo posible, curar enfermedades o anomalías de la salud, entonces se trataría de una actividad exenta de IVA**

■ Las clases a título particular prestadas por personas físicas sobre materias incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo no tendrán la consideración de clases prestadas a título particular, aquéllas para cuya realización sea necesario darse de alta en las tarifas de actividades empresariales o artísticas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por lo tanto, una ponencia dada por un médico está exenta de IVA, al ser una actividad de formación y no es necesario para el desarrollo de la actividad darse de alta en la Tarifa de Actividades Empresariales del IAE

Las prestaciones de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria y las demás relacionadas directamente con las mismas realizadas por entidades de Derecho público o por entidades o establecimientos privados en régimen de precios autorizados o comunicados.

Se considerarán directamente relacionados con las actividades de hospitalización y asistencia sanitaria, las prestaciones de servicios de alimentación, alojamiento, quirófano, suministro de medicamentos y material sanitario y otros análogos prestados por clínicas, laboratorios, sanatorios y demás establecimientos de hospitalización y asistencia sanitaria.

### *La exención no se extiende a las operaciones siguientes:*

- La entrega de medicamentos para ser consumidos fuera de los establecimientos mencionados en el primer párrafo de este número.
- Los servicios de alimentación y alojamiento prestados a personas distintas de los destinatarios de los servicios de hospitalización y asistencia sanitaria y de sus acompañantes.
- Los servicios veterinarios.
- Los arrendamientos de bienes efectuados por las entidades a que se refiere el presente número.

- La realización de ensayos clínicos con el fin de experimentar medicamentos en personas físicas está gravado al 8%. Sin embargo, si la finalidad es diagnosticar, tratar y, en la medida de lo posible, curar enfermedades o anomalías de la salud, entonces se trataría de una actividad exenta de IVA.
- Ante la dificultad de poder demostrar los requisitos necesarios para obtener la exención, aconsejamos siempre que los ensayos clínicos vayan sujetos al 8% de IVA.
- La asistencia a personas físicas por profesionales médicos o sanitarios, cualquiera que sea la persona destinataria de dichos servicios.
- A efectos de este impuesto tendrán la condición de profesionales médicos o sanitarios los considerados como tales en el Ordenamiento jurídico y los psicólogos, logopedas y ópticos, diplomados en centros oficiales o reconocidos por la Administración.
- La exención comprende las prestaciones de asistencia médica, quirúrgica y sanitaria, relativas al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, incluso las de análisis clínicos y exploraciones radiológicas.
- Las entregas de sangre, plasma sanguíneo y demás fluidos, tejidos y otros elementos del cuerpo humano efectuadas para fines médicos o de investigación o para su procesamiento con idénticos fines.
- Las prestaciones de servicios realizadas en el ámbito de sus respectivas profesiones por estomatólogos, odontólogos, mecánicos dentistas y protésicos dentales, así como la entrega, reparación y colocación de prótesis dentales y ortopedias maxilares realizadas por los mismos, cualquiera que sea la persona a cuyo cargo se realicen dichas operaciones.

En el art.20.1.10 continúa redactando operaciones exentas:

Las clases a título particular prestadas por personas físicas sobre materias incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo no tendrán la consideración de clases prestadas a título particular, aquéllas para cuya realización sea necesario darse de alta en las tarifas de actividades empresariales o artísticas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por lo tanto, una ponencia dada por un médico está exenta de IVA, al ser una actividad de formación y no es necesario para el desarrollo de la actividad darse de alta en la Tarifa de Actividades Empresariales del IAE.

Queremos hacer hincapié en que es el servicio que se preste en cada momento el que determinara la exención o no del IVA, y no el simple hecho de pertenecer a la profesión médica.

■ **Actividades de asesoramiento médico:**  
**Aquellas actividades prestadas por el profesional de la medicina en cualquiera de su especialidad en calidad de asesor médico de cualquier entidad, que no estén destinadas de forma directa a una finalidad terapéutica, de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, estarán SUJETAS al impuesto**

Una vez determinado esto se exigirá tres tipos de IVA. Como tipo impositivo general el 18% (según el art.90) y como tipo reducido (art.91) el 8% o el 4% en las operaciones siguientes, entre otras:

Se aplicará el 8% en los aparatos y complementos incluido las gafas graduadas y las lentillas que, por sus características objetivas, sean susceptibles de destinarse esencial o principalmente a suplir las deficiencias físicas del hombre o de los animales, incluidas las limitativas de su movilidad y comunicación.

Los productos sanitarios, material, equipos o instrumental que, objetivamente considerados, solamente puedan utilizarse para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias del hombre o de los animales.

La asistencia sanitaria, dental y curas termales que no gocen de exención de acuerdo con el artículo 20 de esta Ley (ya comentado).

Se aplicará el tipo del 4% a las operaciones siguientes, entre otras: los medicamentos para uso humano, así como las sustancias medicinales, formas galénicas y productos intermedios, susceptibles de ser utilizados habitual e idéneamente en su obtención. Así como las prótesis, órtesis e implantes internos para personas con minusvalía.

### *Actividades de asesoramiento médico:*

Aquellas actividades prestadas por el profesional de la medicina en cualquiera de su especialidad en calidad de **asesor médico** de cualquier entidad, que no estén destinadas de forma directa a una finalidad terapéutica, de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, estarán **SUJETAS** al impuesto.

### *A tales efectos definiremos conceptos de:*

- **Diagnóstico:** Los prestados con el fin de determinar la calificación o el carácter peculiar de una enfermedad o, en su caso, la ausencia de la misma.
- **Prevención:** Los prestados anticipadamente para evitar enfermedades o el riesgo de las mismas.
- **Tratamiento:** servicios prestados para curar enfermedades.

# Aplicación de la retención del 15% de IRPF a profesionales

Lo primero que deberemos hacer es centrar la definición fiscal de profesional: Personas físicas que presten servicios profesionales que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos con el fin de intervenir en la producción de bienes y servicios.

Según el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo del IRPF los rendimientos de actividades profesionales estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta.

**Norma general:** Cuando los rendimientos sean contraprestación de una actividad profesional (art.95), se aplicará el tipo de retención del 15% sobre los ingresos íntegros satisfechos.

**Caso particular:** No obstante, en el caso de contribuyentes que inicien el ejercicio de actividades profesionales, el tipo de retención será del 7% en el periodo impositivo de inicio de actividades y en los dos siguientes, siempre y cuando no hubieran ejercido actividad profesional alguna en el año anterior a la fecha de inicio de las actividades.

Para la aplicación del tipo de retención previsto en el párrafo anterior, los contribuyentes deberán comunicar al pagador de los rendimientos la concurrencia de dicha circunstancia, quedando obligado el pagador a conservar la comunicación debidamente firmada.

Los premios de concursos en donde se cede el derecho de la explotación de la obra se considerara rendimiento profesional y por tanto llevará una retención del 15%.

Será la entidad a la cual se le ha realizado el servicio la obligada a ingresar la retención aplicada en factura dentro del trimestre, así como de comunicar a la Agencia Tributaria los datos del profesional. Dicha retención será a cuenta de la declaración de la Renta del contribuyente y la incluirá en su declaración del IRPF.

# Presentación del XIII Congreso Nacional SEOM

El 16 de noviembre de 2010 se presentó en la sede de SEOM a los socios protectores el XIII Congreso Nacional SEOM que se celebrará del 19 al 21 de octubre de 2011 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.



*El Dr. Antonio Rueda en la presentación*

El Congreso Nacional será un foro de debate y punto de encuentro de los profesionales implicados en los diferentes campos de la Oncología Médica, congregando a los más destacados expertos en cada tema. El programa científico está compuesto por Simposios Educativos, Sesiones de Controversias, Simposios Multidisciplinares en colaboración con otras Sociedades Científicas, Simposios Traslacionales, Comunicaciones Orales, Discusión de Posters y Sesiones de Formación MIR. Habrá una Sesión Presidencial y una Sesión Plenaria además de entregas de varios premios y presentaciones de libros y proyectos docentes. Se puede consultar el programa científico en [www.seom.org](http://www.seom.org).

Como explicó el Dr. Antonio Rueda, coordinador científico del XIII Congreso Nacional SEOM, en la presentación “la SEOM promueve que la asistencia al paciente oncológico sea de excelencia. Para ello, apoyamos y realizamos constantemente múltiples actividades de formación continuada y de actualización de conocimientos en prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación sobre el cáncer. La figura estelar de esta tarea es nuestro Congreso Nacional”.



# Nace ASATE, la primera asociación de afectados por tumores cerebrales en España

El pasado 3 de noviembre de 2010 se presentó ASATE, Asociación Española de Afectados por Tumores Cerebrales, con el objetivo de dar apoyo a las personas afectadas por un tumor cerebral, asesorar y dar orientación médica, así como potenciar la investigación en este campo. ASATE fue presentada en Madrid en el marco de la Semana Internacional de los Tumores Cerebrales, que se celebra del 1 al 7 de noviembre. Se trata de la primera asociación de pacientes de estas características que existe en España y nace con el impulso del Grupo Español de Investigación en Neurooncología (GEINO) y el apoyo de instituciones como la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR), la Sociedad Española de Neurocirugía (SENEC), el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC), la Fundación Severiano Ballesteros y la Fundación Grupo IMO.

■ **“Se trata de un tipo de tumor menos frecuente que otros cánceres, lo que explica en parte el desigual conocimiento en torno a la enfermedad y la necesidad de facilitar una información seria y rigurosa a los afectados”**

En palabras de Oscar Prieto Martínez, presidente de ASATE, *“se trata de un tipo de tumor menos frecuente que otros cánceres, lo que explica en parte el desigual conocimiento en torno a la enfermedad y la necesidad de facilitar una información seria y rigurosa a los afectados”*. Para el presidente de esta nueva asociación, ésta es la primera razón de que se haya creado. *“ASATE –añadió– nace con el espíritu de favorecer las relaciones con sociedades médicas y colectivos profesionales relacionados con los tumores cerebrales y especialidades afines, así como de prestar asesoramiento en lo relativo a este tipo de tumores a organismos públicos y privados, con especial atención a los responsables de la enseñanza, formación e investigación”*.

■ **“La colaboración de la SEOM con estas entidades se basa en dar respaldo a los afectados en la divulgación de toda la información necesaria y en ofrecer nuestro apoyo a la hora de luchar contra la enfermedad de la mejor manera posible”**

Como asociación que acaba de nacer, ASATE está creando sus propias herramientas de comunicación. Actualmente, ya cuenta con una página web ([www.asate.es](http://www.asate.es)), que pretende ser punto de encuentro para aquellos afectados, profesionales, etc. que bus-

can información de rigor sobre los tumores cerebrales, y con un correo electrónico ([info@asate.es](mailto:info@asate.es)), a través del que se pueden enviar dudas, sugerencias, etc. Según el doctor Álvaro Rodríguez Lescure, que representó a la SEOM en la presentación de ASATE como miembro de Junta Directiva y jefe del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario de Elche (Alicante), *“en la actualidad, las asociaciones de afectados por enfermedades oncológicas desempeñan un papel fundamental desde el punto de vista del apoyo que prestan a los pacientes en todos los aspectos, así como a la hora de reivindicar mejoras en la práctica asistencial, lo que se complementa con la labor que desempeñamos los profesionales sanitarios”*.

La SEOM tiene como uno de sus objetivos fundamentales facilitar apoyo a estas asociaciones. *“Nuestra colaboración con estas entidades se basa en dar respaldo a los afectados en la divulgación de toda la información necesaria y en ofrecer nuestro apoyo a la hora de luchar contra la enfermedad de la mejor manera posible”*, aseguró Rodríguez Lescure.

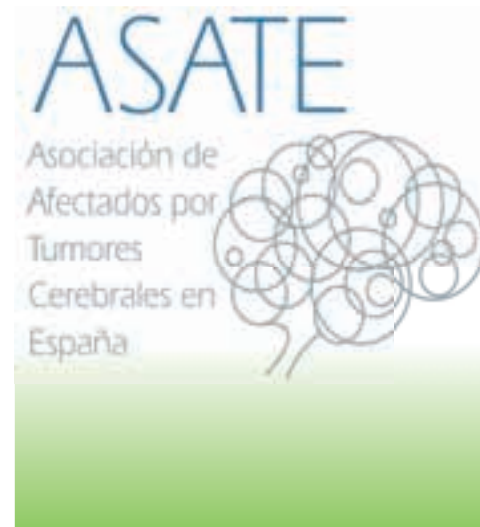
## Tratamiento de los tumores cerebrales

El paciente con un tumor cerebral debe ser sometido a una terapia específica, y a un tratamiento para el alivio de los síntomas: dolores de cabeza, crisis convulsivas, pérdida de funciones motoras, sensitivas, etc. En cuanto al tratamiento específico, en la actualidad, se realiza mediante la combinación de tres herramientas terapéuticas: la cirugía, la radioterapia y la quimioterapia. *“El tipo de tratamiento recomendado depende del tamaño y el tipo de tumor, la velocidad de crecimiento, y el estado general de sa-*

*lud del paciente”*, explicó el doctor Pedro Pérez Segura, oncólogo médico del Hospital Clínico Universitario San Carlos de Madrid.

■ **“En la actualidad, existen nuevas vías de tratamiento en investigación, algunas ya muy avanzadas, con antiangiogénicos y que están ofreciendo nuevas esperanzas a las personas que padecen un tumor cerebral”**

La quimioterapia se utiliza cada vez más en el tratamiento de algunos tipos de tumores cerebrales. Por ejemplo, según el doctor Pérez Segura, *“conjuntamente con la radiación, se ha convertido en la norma de tratamiento en relación con los tumores cerebrales malignos primarios”*. Asimismo, este experto destacó el papel que están adquiriendo otro tipo de terapias, como los anticuerpos monoclonales: *“En la actualidad, existen nuevas vías de tratamiento en investigación, algunas ya muy avanzadas, con antiangiogénicos y que están ofreciendo nuevas esperanzas a las personas que padecen un tumor cerebral”*.



# Día Internacional de Cáncer de Pulmón

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Cáncer de Pulmón que se celebra anualmente el 17 de noviembre, los especialistas han querido mostrar la realidad epidemiológica de este tipo de tumor. El cáncer de pulmón es uno de los tumores con más mortalidad entre los españoles. Además, se prevé un aumento en su incidencia, sobre todo en el género femenino por el creciente porcentaje de mujeres fumadoras.

El 16 de noviembre de 2010, la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (AEACaP) organizó una jornada que llevaba por título *“El Ayer, el Hoy y el*

*Mañana del Cáncer de Pulmón”*, organizada con motivo del Día Internacional, junto a la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), la Fundación AstraZeneca y el Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECp). Los expertos allí reunidos incidieron en resaltar que solo una mínima parte de los casos de cáncer de pulmón no son atribuibles al tabaco. Por tanto, la lucha eficaz contra el hábito tabáquico permitirá remitir este tipo de tumor, pero *“no se pretende perseguir al fumador sobre todo en estos momentos de debate político ante la nueva normativa antitabaco”* matizó Francisco J. Martínez, presidente de AEACaP.

■ El cáncer de pulmón es uno de los tumores con más mortalidad entre los españoles. Además, se prevé un aumento en su incidencia, sobre todo en el género femenino por el creciente porcentaje de mujeres fumadoras



■ **“Hay que realizar un llamamiento a la población, sobre todo femenina, ante la falta de concienciación de los efectos del consumo de tabaco, el cáncer de pulmón no es solo cosa de hombres”**

La Dra. Pilar Garrido, miembro de Junta Directiva de la SEOM y jefe de Sección del Servicio de Oncología Médica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, insistió en la presentación que *“hay que realizar un llamamiento a la población, sobre todo femenina, ante la falta de concienciación de los efectos del consumo de tabaco, el cáncer de pulmón no es solo cosa de hombres”*. No obstante, recordó la Dra. Garrido, también hay pacientes que padecen cáncer de pulmón sin haber fumado a causa del tabaquismo pasivo. *“En estos casos es más frecuente el hallazgo de la mutación EGFR (Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico), un biomarcador predictivo de eficacia del tratamiento con inhibidores tirosin kinasa de EGFR que se puede analizar en el momento del diagnóstico y que permite implantar terapias individualizadas más eficaces y con menos efectos secundarios en pacientes con enfermedad avanzada portadores de esta mutación en el tumor”*.

Sin embargo, existen barreras a la hora de realizar el test de determinación del EGFR, un paso imprescindible para individualizar el tratamiento. Por ello, AstraZeneca puso en marcha este año la plataforma 1DENTIFY, que facilita a los pacientes con Cáncer de Pulmón No Microcítico (CPNM) la posibilidad de realizarse este test y que ya está disponible para todos los oncólogos y patólogos españoles. *“Si un hospital no dispone de la infraestructura para realizar este test, mediante esta plataforma el oncólogo puede enviar las muestras a centros españoles de referencia en los que se analizan estas mutaciones con resultados disponibles en siete días”*, indicó la Dra. Garrido.

■ **En la actualidad, “disponemos de fármacos dirigidos a bloquear esta mutación, y conseguimos una calidad de vida y una supervivencia mucho más larga que la obtenida habitualmente con los agentes quimioterápicos”**

Hay que establecer un cambio cultural en nuestra sociedad y los oncólogos allí presentes demandaron a los medios de comunicación *“ayuda para transmitir a toda la población*

*que el tabaco es dañino y perjudicial”*. La normativa antitabaco que se debatió parlamentariamente en esos días y que se prevé que entre en vigor el próximo 2 de enero, *“supone una gran esperanza”* para los derechos de todos los españoles, incluyendo los fumadores pero, protegiendo eficazmente a los no fumadores, según afirmó el coordinador científico del Plan Nacional de Cáncer del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Dr. Josep María Borrás, que llegó a indicar que con un descenso del consumo tabáquico se evitaría a corto plazo hasta un 20% de los casos de cáncer de pulmón.

■ **“El tratamiento no será el mismo para todos los pacientes. El objetivo es conocer la alteración predominante en cada paciente y tratarla de forma específica, es decir, intentar que el enfoque terapéutico sea lo más individualizado posible”**

## AEACaP y SEOM en el Congreso

Además coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Cáncer de Pulmón, la AEACaP presentó en el Círculo de Bellas Artes de Madrid un *“Taller Artístico de Emociones”*. Se trata de una actividad lúdica cuyo fin es apoyar emocionalmente a los afectados de cáncer de pulmón y sus familiares a través del lienzo y el pincel. Como ha explicado Marina C. Sangonzalo, psicóloga y directora de AEACaP *“los protagonistas y autores de estas obras de arte son los pacientes y sus familias, aunque también hemos dejado algún caballete para voluntarios para que conocieran de cerca la realidad de la enfermedad y así favorecer su integración en la asociación”*.

Respecto a los nuevos avances y hallazgos previstos, el Dr. José Miguel Sánchez Torres, miembro de la Junta Directiva del Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP) y oncólogo médico del Centro Oncológico M.D. Anderson de Madrid, aseguró que el futuro se prevé esperanzador. En su opinión, el conocimiento de los mecanismos moleculares de las células tumorales es cada vez más amplio, y ello conduce a que se sepan cuáles son los puntos clave para ser bloqueados por fármacos específicos. Al igual que la Dra. Garrido, el Dr. Sánchez Torres manifestó que *“un ejemplo es la presencia de una mutación en el receptor del factor de crecimiento epidérmico, que es el mecanismo etiológico en un subgrupo de pacientes con cáncer de pulmón. Se observa más frecuentemente en mujeres, en no fumadores y en aquellos con el tipo histológico de adeno-*





III► carcinoma". En la actualidad, *"disponemos de fármacos dirigidos a bloquear esta mutación, y conseguimos una calidad de vida y una supervivencia mucho más larga que la obtenida habitualmente con los agentes quimioterápicos"*.

En palabras de este oncólogo, la investigación es continua, y constituye una obligación y un reto para los que se dedican al tratamiento del cáncer. Pero el Dr. Sánchez Torres destacó una consideración: *"El tratamiento no será el mismo para todos los pacientes. El objetivo es conocer la alteración predominante en cada paciente y tratarla de forma específica, es decir, intentar que el enfoque terapéutico sea lo más individualizado posible"*.

Además el 30 de noviembre se celebró un acto de sensibilización sobre cáncer de pulmón en el Congreso de los Diputados como colofón de las actividades del Mes de concienciación de esta patología oncológica.

Este acto estuvo organizado por Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (AEACaP), en colaboración con la Comisión de Sanidad y la SEOM entre otros. En la jornada participó el Dr. Juan Jesús Cruz, vicepresidente de la SEOM, impartiendo una conferencia. El Dr. Cruz incidió en el fomento de las tareas educativas para hacer consciente a la población de que la medida más efectiva contra el cáncer es dejar de fumar. *"Si en 1990 la población hubiera dejado el tabaco, hoy el número de fallecimientos hubieran sido tres veces menos"*.

■ **"No valen de nada las medidas de prevención que tienen efecto dentro de 10 o 20 años sin garantías de éxito, debemos concienciar a la población de forma inmediata de que el tabaco causa el 30% de todos los cánceres y el 90% de los pulmonares"**

Las medidas propuestas por el doctor Cruz tienen carácter inmediato debido a la urgencia de revertir una tendencia que sitúa a España por encima de la media europea en el porcentaje de personas fumadoras -35% del total de población-, según el último Eurobarómetro de 2009. *"No valen de nada las medidas de prevención que tienen efecto dentro de 10 o 20 años sin garantías de éxito, debemos concienciar a la población de forma inmediata de que el tabaco causa el 30% de todos los cánceres y el 90% de los pulmonares"*. El reto es aprovechar que el número de fumadores varones ha disminuido desde 1990 hasta 10 puntos, e intentar frenar la explosión de mujeres fumadoras, que poco a poco se están convirtiendo en grandes consumidoras de tabaco. De hecho, según comentó el doctor Cruz, *"hasta el año 2000 España se situaba a la cola de Europa en cuanto al número de mujeres fumadoras, mientras que ahora ocupa el tercer puesto"*.

# 5<sup>as</sup> Jornadas Hitos Oncológicos: Lo mejor del 2010



Los días 18 y 19 de noviembre de 2010 se celebró en Madrid la quinta edición de las Jornadas Hitos Oncológicos: lo mejor del 2010 bajo la coordinación científica de los doctores Pilar García Alfonso y Miguel Martín Jiménez, ambos del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Además en esta ocasión se celebraba la tercera edición de los “*premios Hitos*” a los residentes.

La Oncología es una especialidad en auge con múltiples y constantes innovaciones, además de nuevas estrategias de tratamiento lo que hacen cada día más complicada la actualización en todas las áreas. A pesar de esta tendencia a la

especialización, los oncólogos médicos deben conocer los hitos o avances más importantes permitiendo que siempre esté aplicándose a los pacientes la mejor opción clínica actual en su enfermedad. Esta reunión ha pretendido hacer una fotografía de los avances en colorrectal, otros tumores digestivos, pulmón, cabeza y cuello, genitourinarios, renal, tratamiento de soporte y mama que son las patologías más prevalentes y más vistas en las consultas a diario.

Estas jornadas han contado con el auspicio de SEOM.

## XIV Curso R4: En el Umbral de la Práctica Oncológica

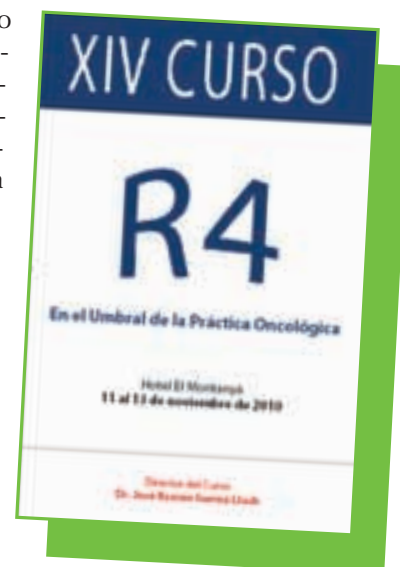
Del 11 al 13 de noviembre de 2010 se celebró en Seva (Barcelona) la decimocuarta edición de R4 En el Umbral de la Práctica Oncológica bajo la coordinación del Dr. José Ramón Germá Lluch, jefe de Servicio de Oncología del Hospital Duran i Reynals (ICO, Barcelona). El curso ha estado organizado por el Instituto Catalán de Oncología (ICO) y ha contado con la colaboración de Pierre Fabre Ibérica.

Este curso, con la participación de una treintena de residentes de toda España, ha pretendido colaborar con la formación de los residentes de cuarto año de Oncología teniendo un enfoque totalmente práctico e interactivo, donde los propios residentes tuvieron que definir, defen-

der y presentar posturas controvertidas de la práctica cotidiana, casos clínicos singulares, etc.

También se presentaron temas de interés como la evaluación de los ensayos terapéuticos en la investigación clínica, un monográfico que pretendía hacer una reflexión sobre un tema actual y debatido de la profesión, un juicio sumarísimo donde se defiende un mismo tópico frente a dos posiciones contradictorias... todo ello dirigido por un panel de profesores cuya misión fue añadir racionalidad a su sólida formación como Especialistas en Oncología Médica.

**El curso ha contado con el auspicio de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y la European Society for Medical Oncology (ESMO).**



# Presentación del Informe “Escenarios de Futuro de la Oncología en España 2010-2015”

El 22 de noviembre de 2010 se presentó el informe “Escenarios de Futuro de la Oncología en España 2010-2015”, elaborado por la Fundación Salud, Innovación y Sociedad (FSIS) y Novartis, en colaboración con la Universidad de los Pacientes y con la participación de diversas instituciones, entre ellas la SEOM.

De este informe se desprenden las predicciones respecto a 186 tendencias correspondientes a 38 escenarios propuestos a 166 prestigiosos oncólogos y profesionales de la salud relacionados con la atención oncológica. El informe que revela cuáles son las tendencias y cambios emergentes clave del futuro inmediato de la Oncología en España.

El cáncer es una enfermedad compleja, con más de 200 formas diferentes, con gran velocidad de cambio en las innovaciones y generadora de un ambiente de incertidumbre. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer causa siete millones de muertes cada año, cifra que para 2020 se estima en 16 millones de casos nuevos.

De aquí la importancia de realizar un informe de este tipo. El Dr. Emilio Alba en la conferencia que impartió en la presentación indicó que “los cambios producidos en la atención oncológica en los últimos años y los que se avencinan han motivado este estudio de análisis prospectivo que adquiere mayor relevancia en la actualidad dada la recesión económica que afecta España y las medidas de contención de costes adoptadas por el Gobierno”.



## II Controversias en Oncología Ginecológica Tumores ginecológicos poco frecuentes

El 2 de diciembre de 2010 se celebró en Murcia la segunda edición de Controversias en Oncología Ginecológica: tumores ginecológicos poco frecuentes bajo la coordinación de la Dra. Elena García Martínez, oncóloga médico del Hospital General Universitario Morales Meseguer de Murcia.

En esta jornada se revisaron temas como el cáncer ginecológico y la gestación; los tumores ginecológicos hereditarios; los tumores poco frecuentes y germinales del ovario; los sarcomas uterinos; los diferentes abordajes quirúrgicos y las diferentes dianas terapéuticas, etc.

Esta reunión ha contado con el auspicio del GEICO (Grupo Español de Investigación en Cáncer de Ovario) y de la SEOM.



# Premios a la SEOM

El pasado 30 de noviembre de 2010 se hizo entrega de los premios anuales de Diario Médico a las 100 mejores ideas de 2010 y en esta edición, la SEOM ha sido premiada en categoría de Solidaridad y Mecenazgo junto a MSD por dos proyectos realizados conjuntamente, el libro *“Siéntete Bien”* y el libro *“Mitos y realidades de la quimioterapia: Náuseas y Vómitos tras la quimioterapia”*.

Recogió el premio la Dra. Yolanda Escobar, miembro de la SEOM y oncóloga médico del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid.

Por otra parte, la Fundación Farmaindustria ha elegido a la SEOM finalista en el apartado de *“Sociedades Científicas y Colectivos Profesionales”* por dos proyectos en sus premios anuales de *“Servicio al Paciente”*. Ha sido nominada junto con a MSD por los libros *“Siéntete Bien”* y *“Mitos y realidades de la quimioterapia: Náuseas y Vómitos tras la quimioterapia”*; y otra nominación ha sido con Mylan por la iniciativa [www.oncosaludable.es](http://www.oncosaludable.es). En esta edición se han presentado 316 candidaturas de las que quedaron sólo 65 finalistas. Recogieron los diplomas la Dra. María López, coordinadora del panel de expertos de Oncosaludable y Jordi Berenguer de Mylan y la Dra. Yolanda Escobar.





# Entrega del 8º Premio Periodismo SEOM

La SEOM dio a conocer a los ganadores de la 8ª edición del Premio de Periodismo el pasado 16 de diciembre de 2010. Este Premio se organiza anualmente con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores Sanitarios (ANIS) y en esta edición se ha hecho un llamamiento para no estigmatizar la palabra cáncer y usarla como sinónimo de negatividad y destrucción.

gación científica. A su juicio, la publicación de información rigurosa sobre el conjunto de enfermedades que se engloban bajo el término cáncer resulta esencial para que la población en general y los pacientes en particular sean conscientes de la importancia de un abordaje adecuado de estas patologías, dejando de lado las falsas esperanzas proporcionadas por las pseudociencias y por aquellos que quieren aprovecharse de los lógicos temores de los enfermos en beneficio propio.



*Antonio González recibiendo el Premio*

Por su parte, el programa Hoy por Hoy que dirige y presenta Carles Francino en la Cadena SER ha resultado el ganador de la categoría de prensa audiovisual. Este programa emitió íntegramente el 23 de enero de 2009 desde el nuevo Centro Oncológico de San Sebastián un especial en donde hubo un claro protagonista: la lucha contra el cáncer.



*Fernando Bandrés recibe el Premio en nombre de la Cadena SER*

Estos premios que tienen una amplia trayectoria de independencia cuentan con dos categorías: prensa escrita e internet y prensa audiovisual. Están dotados con 6.000 € cada uno y un trofeo.

Antonio González, redactor de salud del diario de tirada nacional Público, resultó ganador en la categoría de prensa escrita por su noticia "El cáncer a las puertas de la revolución" publicado el 3 de febrero de 2009.

Antonio González agradeció la concesión del galardón por su artículo, centrado en cómo el desarrollo de fármacos 'a la carta' y los avances en el diagnóstico han dibujado un nuevo panorama en el abordaje de los tumores, y animó a SEOM a seguir trabajando para fomentar la divul-

La inauguración del mencionado Centro Sanitario por parte de la Kutxa sirvió como punto de partida de un profundo debate sobre esta enfermedad, las maneras de afrontarla y de superarla. Un análisis en el que no faltaron testimonios de afectados directos que han su-

perado esta enfermedad, personas anónimas y también famosos que como la cantante Luz Casal y el ex guardameta de futbol José Francisco Molina, intervinieron para contar sus experiencias personales en esta batalla que ambos están superando. Como aseguró Carles Francino “nuestra obligación y nuestro interés cada día como periodistas es contar las cosas que pasan en la vida cotidiana, aunque en el Periodismo vivamos días de zozobra y confusión, nosotros intentamos cada día darle un sentido en positivo. Lo que hicimos ese día, el cual se ha merecido un premio, fue transmitir emociones porque la vida está hecha de alegrías, sinsabores... pero no hay que ponerle ni una gota más de dramatismo ni amarillismo que es lo que a menudo contamina nuestra actividad. Recibimos de verdad este galardón como un incentivo a nuestra labor profesional; el cáncer forma parte de nuestras vidas, pero si lo contamos y afrontamos bien a todos nos irá mejor”.

El equipo de la cadena SER ha donado los 6.000 € reci-

bidos por el premio al Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC).

Los Premios han sido entregados por el presidente de SEOM, Dr. Emilio Alba; el director de la Escuela de Estudios Universitarios Real Madrid-Universidad Europea de Madrid, Emilio Butragueño; el presidente de ANIS y redactor de la revista Quo, Francisco Cañizares y el vicepresidente de SEOM, Dr. Juan Jesús Cruz (ver imagen) quienes no han dudado en destacar la calidad de la información y la rigurosidad en el tratamiento de la noticia de los dos premiados.

El jurado de esta edición ha estado compuesto por el doctor Emilio Alba; el Dr. Jose Ramón Germá Lluch, jefe de Servicio de Oncología Médica del Hospital Hospital Durán i Reynals del ICO de Barcelona; la Dra. Cristina Grávalos, secretaria científica de la SEOM; Paco Cañizares y Emilio Butragueño.



## La Dra. Cristina Grávalos,

### premiada por la AECC

En la Cena Solidaria celebrada el 27 de noviembre 2010, la Junta Local de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) de Valdepeñas ha otorgado en reconocimiento a la Dra. Cristina Grávalos por su labor con los pacientes con cáncer en el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, a la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha por el programa de cribado con mamografías en un autobús y a Pepi, una paciente con cáncer, por su extraordinario afán de lucha contra la enfermedad.

Desde SEOM, nuestra más sincera enhorabuena a los premiados



## El Dr. Ramon Colomer,

### representante español en ESMO

El Dr. Ramon Colomer, presidente de la SEOM 2007-2009, ha sido elegido representante español en la ESMO (Sociedad Europea de Oncología Médica). El Dr. Colomer ha sido el candidato que ha recibido más votos de los socios españoles asociados a ESMO. Su periodo como representante nacional español será de enero de 2011 a diciembre de 2013.

# “Siéntete Bien” y “Mitos y realidades de la quimioterapia” se presentan en diferentes ciudades españolas

Alrededor del 80% de los casos de cáncer de mama se cura en la actualidad gracias a los avances registrados en el diagnóstico precoz y en el tratamiento frente a esta enfermedad. Sin embargo, la quimioterapia presenta una serie de efectos secundarios, siendo la presencia de náuseas y vómitos los más comunes. Incluso con tratamiento médico profiláctico, su incidencia, puede llegar a ser del 50%.

Por este motivo, la SEOM y MSD han organizado a lo largo del mes de diciembre varias ruedas de prensa regionales en donde se ha presentado por toda la geografía española la edición de dos libros. Uno es **“Siéntete Bien”** y el otro **“Mitos y realidades de la quimioterapia”**. Se ha tenido como objetivo informar y concienciar a los pacientes de que las náuseas y los vómitos durante la quimioterapia se pueden prevenir. **Estos dos libros dirigidos a pacientes, los socios de la SEOM pueden solicitarlos en la Secretaría de la SEOM (91 577 52 81 o [seom@seom.org](mailto:seom@seom.org)).**

Durante varias semanas, oncólogos de prestigio, representantes de SEOM y pacientes, representantes de FECMA, han contado su experiencia con el tratamiento y han presentado dicha campaña en diferentes ciudades españolas (ver cuadro).

En todas ellas los oncólogos informaron de algunas herramientas útiles para el paciente. “Siéntete Bien: Náuseas y vómitos bajo control” es un manual de preguntas y dudas que más inquietan a las pacientes relacionadas con estos efectos secundarios provocados por el tratamiento. Otro material de ayuda es “Mitos y realidades de la quimioterapia: Náuseas y vómitos tras la quimioterapia”, un manual escrito por una superviviente de cáncer y adaptado al castellano por las doctoras Ana Casas y Yolanda Escobar.

Para el presidente de SEOM, Dr. Emilio Alba, “el oncólogo médico realiza una atención integral a sus pacientes, valorando en todo momento el estadio de la enfermedad, buscando los mejores tratamientos y controlando los síntomas derivados de los mismos. La SEOM – continuó el Dr. Alba- es una sociedad científica comprometida con la población y sus pacientes. La colaboración en estos proyectos divulgativos como esta campaña contribuye a que los pacientes y los profesionales tengamos mejores herramientas para manejar el cáncer, una enfermedad en vías de cronificación. Afortunadamente, para muchos pacientes, la palabra cáncer significa hoy investigación, avances médicos, mejora en la calidad de vida y esperanza”.

- En La Coruña, la **Dra. Lourdes Calvo**
- En Santander, el **Dr. José Manuel López Vega**
- En Salamanca, el **Dr. Juan Jesús Cruz, vicepresidente de SEOM**
- En Pamplona, la **Dra. Ruth Vera**
- En Alicante, el **Dr. Álvaro Rodríguez-Lescure**
- En Sevilla, la **Dra. Ana Casas**
- En Málaga, el **Dr. Emilio Alba, presidente de SEOM**
- En Córdoba, el **Dr. Enrique Aranda**
- En Donosti, la **Dra. Isabel Álvarez**
- En Toledo, el **Dr. Ignacio Chacón**
- En Las Palmas de Gran Canaria, el **Dr. Adolfo Murias**
- En Tenerife, el **Dr. Francisco Javier Dorta**

Esta campaña pretende acercar una realidad con la que viven las mujeres con cáncer: los efectos secundarios de los tratamientos; principalmente las náuseas y los vómitos. Su control, como afirman los expertos, son de una importancia primordial ya que pueden dar lugar a serios trastornos metabólicos o al deterioro del estado mental y físico, entre otros. Además estos efectos secundarios relacionados con el tratamiento de quimioterapia pueden estar subestimados por el personal sanitario, cuando en realidad con el tratamiento adecuado, se puede conseguir evitarlo.

En estos libros se encuentra información útil que va desde las pequeñas modificaciones que se pueden acometer en el estilo de vida hasta los tratamientos farmacológicos de los que se dispone. “Lo que las pacientes quieren saber es si es posible evitar esas molestias y cómo se pueden aliviar sus efectos más incómodos”, resaltó la presidenta de la Federación Española de Cáncer de Mama (FECMA), M<sup>a</sup> Antonia Gimón. Asimismo, continuó Gimón, “estos libros son muy útiles también para los familiares y profesionales sanitarios porque aporta respuestas prácticas a situaciones reales vividas por los pacientes”.



Rueda de prensa en Córdoba. Dr. Enrique Aranda y las representantes de ASAMMA Irene Téllez y M<sup>a</sup> Victoria López



Rueda de prensa en Málaga. Dr. Emilio Alba y la presidenta de ASAMMA Francisca Aguilar



Rueda de prensa en Sevilla. Dra. Ana Casas y las representantes de ASAMMA M<sup>a</sup> Carmen Carrillo y Margarita Lemos



Rueda de prensa en Pamplona. Dra. Ruth Vera y la paciente de SARAY María López



Rueda de prensa en Salamanca. Dr. Juan Jesús Cruz y la enfermera oncológica Carmen Suárez

# I Congreso GEPAC. V Congreso AEAL



Madrid acogió los días 27 y 28 de noviembre, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, el V Congreso para Afectados de Linfoma, Mieloma, Leucemia y Síndromes Mielodisplásicos (AEAL), que ha pretendido aportar conocimiento respecto a las diferentes patologías oncológicas y ofrecer un punto de encuentro y debate entre afectados y profesionales sanitarios. Además, el Congreso contó este año con un aliciente especial: la celebración conjunta del I Congreso del Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC), por lo que el programa del congreso, este año ha abarcado muchas otras patologías además de las oncohematológicas.

Esta reunión trató de facilitar herramientas al paciente y su entorno para adaptarse al proceso de la enfermedad y contribuir a que la relación médico paciente mejore, acercando la realidad de los pacientes y sus asociaciones a los profesionales de la hematología y la oncología. Para ello, contaron con la participación desinteresada de profesionales sanita-

rios a los cuales, en palabras de Begoña Barragán, presidenta de GEPAC “nunca podremos agradecer lo suficiente su generosidad y entrega a los pacientes”.

En el Congreso participaron numerosos ponentes y expertos en Oncología como los doctores Antonio Rueda, del Hospital Costa del Sol de Marbella; Mariano Provencio, del Hospital Puerta de Hierro de Madrid; Jose Gómez Codina, del Hospital de La Fe de Valencia; Javier Sastre y José Luis González Larriba, del Hospital Clínico

San Carlos de Madrid; Cristóbal Belda, del Hospital Universitario La Paz de Madrid; Enrique Grande, Pilar Garrido y Alfredo Carrato, del Hospital Ramón y Cajal de Madrid; Ignacio Juez, del Hospital de Fuenlabrada de Madrid; Pilar Sabín y Pilar García Alfonso, del Hospital Gregorio Marañón de Madrid y Cristina Grávalos, del Hospital 12 de Octubre de Madrid y secretaria científica de la SEOM quien clausuró el congreso en representación de la Sociedad.

La GEPAC publicó en junio de 2010 un Manifiesto con ideas y reivindicaciones para conseguir que los pacientes con cáncer estén mejor tratados al ser atendidos por equipos multidisciplinares de profesionales que tengan conocimientos especializados y una amplia experiencia en la atención oncológica. Desde SEOM queremos invitaros a adheridos a este decálogo para sumar más apoyos. Podéis adheridos directamente a través de esta página web [www.gepac.es](http://www.gepac.es) donde se presenta el manifiesto completo y se puede firmar como profesional sanitario.

## Comunicado conjunto ante la Ley del Tabaco

Profesionales sanitarios y organizaciones hicieron pública una “carta abierta” el pasado 1 de diciembre en la sede de la Organización Médica Colegial (OMC) sobre la última fase de tramitación de la reforma de la actual Ley del tabaco, reclamando a los representantes políticos que demuestren su responsabilidad ante esta opinión pública mayoritaria y que superen el “test democrático” que haya podido suponer esta última fase de tramitación de la reforma de la actual Ley 28/2005. A esta rueda de prensa en representa-

ción de la SEOM acudió la Dra. Pilar Garrido, miembro de Junta Directiva y jefe de Sección del Servicio de Oncología Médica del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Los profesionales sanitarios y las organizaciones que esperan desde hace 15 años una ley que proteja definitivamente la salud de los ciudadanos de la amenaza del humo ambiental del tabaco contemplaban con optimismo y esperanza la última fase de la tramitación de la reforma de la actual Ley 28/2005.

El informe de la Ponencia de la Comisión de Sanidad del Congreso era acorde con las legislaciones de países similares al nuestro y venía a cumplir el compromiso adquirido por España desde 2004, al ratificar el Convenio Marco para el control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este comunicado ha querido reiterar que el humo del tabaco mata cada año España 56.000 personas, de las cuales 3.000 mueren al año como consecuencia de respirar en contra su voluntad el aire contaminado por el humo del tabaco.

El interés de diferentes actores para que la legislación española contenga excepciones (cubículos para fumar en el sector de la hostelería y ocio) y moratorias, solo facilitarían promover el incumplimiento e impedir o debilitar cualquier intento de regulación, que permita obtener los beneficios socio-sanitarios pretendidos que se detallan a continuación:

- Minimizar la exposición y los daños consecuentes.

- Disminuir la prevalencia del consumo de tabaco.
- Facilitar la desnormalización de la conducta tabáquica.
- Garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.
- Prevenir el inicio al consumo de tabaco.

No tiene justificación alguna que se busquen fórmulas para seguir contaminando los espacios públicos cerrados por razones económicas carentes de fundamento y es intolerable que se puedan defender por intereses de oportunidad política. Este comunicado rechazó enérgicamente que ambos intereses se antepongan a la obligación de preservar la salud de nuestros ciudadanos.

Los profesionales de la salud españoles y las entidades representantes de los pacientes, apelaron por ello a que la totalidad de nuestros representantes políticos demostrasen su responsabilidad y superasen ese test democrático de una sociedad que mira expectante su decisión.



Además del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) y la SEOM han apoyado el presente comunicado las siguientes organizaciones:

- Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).
- Consejo Dentistas-Organización Colegial de Dentistas de España.
- Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Consejo General de Enfermería (CGE).
- Foro Español de Pacientes.
- Sociedad Española de Cardiología (SEC).
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).
- Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC).
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).
- Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).
- Organización Médica Colegial de España (OMC).